
El CCE reconoce iniciativa para fortalecer la certeza jurídica en materia fiscal

Ciudad de México, 19 de marzo de 2026. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoce la iniciativa de reforma al Código Fiscal, enviada al Congreso Federal, que propone eliminar la prelación de garantías en los procedimientos fiscales, al considerarla un avance relevante hacia un sistema tributario más equilibrado, eficiente y con mayor certidumbre jurídica.

La propuesta contribuye a corregir una rigidez operativa que, en la práctica, generaba costos adicionales y limitaciones innecesarias para las empresas que ejercen su derecho a la defensa. Al permitir que los contribuyentes elijan la modalidad de garantía más adecuada a su situación financiera y operativa, se reduce la carga administrativa, se evita la inmovilización desproporcionada de recursos y se favorece la continuidad de las actividades productivas mientras se resuelven los procesos fiscales.

Desde la perspectiva del sector empresarial, este ajuste normativo fortalece condiciones clave para el desarrollo económico. En particular, mejora la liquidez de las empresas, disminuye espacios de discrecionalidad, eleva la certeza jurídica y reduce controversias accesorias que no abonan al fondo de los asuntos fiscales. Todo ello incide positivamente en la confianza para invertir, crecer y generar empleo en el país.

Es importante destacar que la iniciativa mantiene intacta la obligación de garantizar el interés fiscal, preservando así la solidez de la recaudación y el equilibrio entre las facultades del Estado y los derechos de los contribuyentes. En este sentido, la reforma implica una mejora en los mecanismos para cumplir con dicha obligación de manera más eficiente y proporcional.

El CCE considera que medidas como ésta reflejan la importancia de avanzar hacia un marco fiscal más moderno, predecible y alineado con las necesidades de la economía productiva. Reconocemos la apertura para revisar y ajustar disposiciones que, sin comprometer los objetivos recaudatorios, contribuyen a fortalecer el Estado de Derecho y a generar mejores condiciones para el desarrollo del país.

El sector empresarial reitera su disposición para seguir abonando al diálogo en la construcción de políticas públicas que impulsen la inversión, la competitividad y el crecimiento del país.

ooOOoo

Acerca del CCE

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) es el máximo órgano de representación del sector privado, y agrupa a las organizaciones cúpula empresariales, que en su conjunto aglutinan a más de 2 mil asociaciones y alrededor del 80% del PIB de México. Su misión es coordinar y representar a las organizaciones del sector empresarial para ser el motor del desarrollo económico y social de México, impulsando de manera sustentable la productividad, la innovación, el empleo formal y la inversión.

Contacto:

55 52291100

ccecomunicacion@cce.org.mx

cce.org.mx / Facebook / X: [@cceoficialmx](https://www.instagram.com/cceoficialmx)